

Comunicado sobre los pantalones cortos del uniforme:

Estimadas familias:

Con motivo de la proximidad del mes de mayo y la más que probable subida de temperaturas, desde el AMPA queremos informaros de las pautas a tener en cuenta con respecto al uniforme según lo establecido en los años anteriores:

*Educación Primaria, tanto los pantalones del uniforme como los del chándal podrán llevarse con el largo tipo bermuda. Estas prendas están disponibles con este patronaje en el distribuidor, pero las medidas de dicho tipo de largo son una indicación que debemos respetar si decidimos aprovechar los utilizados durante el curso para darles un uso.

*Educación Secundaria. Lo establecido para esta etapa escolar es la utilización del pantalón largo tanto en el uniforme como en el del chándal. En este último caso, el día en que los alumnos tenían la asignatura de educación física, los alumnos/as debían traer una bolsa o pequeña mochila con material de aseo y el chándal, de modo que pudieran refrescarse y cambiarse en los vestuarios una vez realizada la actividad física.

Dada la situación sobrevenida de la pandemia mundial por Covid-19, debido al protocolo vigente, los vestuarios deberán permanecer cerrados mientras persista la misma. Es por ello que, ante situaciones excepcionales se plantean soluciones excepcionales que se podrían prolongar en el tiempo en función de las circunstancias. Desde el AMPA, una vez consultado el Equipo Directivo del colegio y con la colaboración del profesorado, para dar solución a esta imposibilidad de los alumno/as de Secundaria de realizar este cambio de vestuario el día que realicen Educación Física, **se permite la utilización de pantalón de chándal tipo bermuda al igual que en Primaria.**

Al igual que indicamos en Primaria, esta prenda específica del chándal del colegio pueden adquirirse en el distribuidor (aconsejamos encarecidamente que, en el caso de Secundaria, al tratarse de una solución excepcional, se haga directamente la reserva de la prenda para asegurar la existencia de talla), o aprovechar los pantalones de chándal utilizados durante el curso. Se ruega, especialmente en esta etapa educativa, que se respeten el largo y el ancho tipo bermuda (no pudiendo ajustar las prendas como si se tratase de unos pantalones tipo leggings, ni el largo puede ser inferior a la mitad de la medida tomada desde el final de la entrepierna al centro de la rodilla).

Por último, queremos respetuosamente recordarles que son muchas las razones por las que se decidió por parte de las familias de este colegio, hace ya muchos años, la uniformidad para nuestros hijos/as:

Por identidad, que además proporciona seguridad (salidas fuera del colegio) y crea un sentimiento de igualdad y no discriminación por razones económicas o de tendencias.

Por economía familiar, que implica además de un menor coste de ropa de diario, la posibilidad de que las prendas puedan ser utilizadas por hermanos más pequeños o ser solidarios donándolos anónimamente a otras familias del colegio que los pudieran necesitar, contribuyendo, además a la sostenibilidad medioambiental.

Por practicidad y funcionalidad, que conlleva el desarrollo de la actividad educativa y formativa de manera cómoda, confortable, con tejidos de fácil limpieza y patronajes adecuados a su condición de alumnos/as, y que además ayuda a crear buenos hábitos y rutinas, así como evitar perder tiempo en decidir una indumentaria todos los días u otro tipo de distracciones dentro del centro escolar.

Un saludo de la Junta Directiva del Ampa Jaraba.



ampajaraba@gmail.com



www.colegiocajagranada.com/ampa



Canal de Telegram

